



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANCHAYACU

ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador



ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2022, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 04 DE MAYO A LAS 14 H, EN EL GAD PARROQUIAL.

En la Provincia de Esmeraldas, en el cantón Esmeraldas, a los 04 días del mes de mayo del 2023, siendo las 14H00, bajo la Presidencia Parroquial del Señor Edison Patricio Medina Angulo, se reúne el secretario y el presidente de la parroquia Anchayacu del cantón Eloy Alfaro y provincia de Esmeraldas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Palabras de bienvenida a la rendición de cuentas por el presentador
3. Apertura de la deliberación pública por maestro de ceremonia
4. Exposición del proceso de la elaboración del informe de rendición de cuentas realizado por la Junta Parroquial por el secretario tesorero de la parroquia.
5. Preguntas de la ciudadanía a las autoridades
6. Clausura por parte de la presentadora
7. Himno de la Provincia Esmeraldas

Actúa como Secretario, Byron Andino

Constatación del quórum

El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con la convocatoria:

GAD RURAL	NOMBRE	ASISTENCIA	DELEGADO
PRESIDENTE	Edison Patricio Medina Angulo	si	
VICE PRESIDENTE	Luis Zambrano González	no	
VOCAL	Segundo Preciado	si	
VOCAL	Iris Bone Zamora	si	
VOCAL	Maira Alarcón López	si	

Instalación de la sesión

Constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, agradece por la presencia, disponiendo que a continuación por Secretaría se dé lectura de la convocatoria.

1. Himno Nacional del Ecuador
Se entonan las sagradas notas del himno Nacional coreado por los presentes.
2. Palabras de bienvenida a la rendición de cuentas por el presentador.
El Señor presentador, interviene para informar sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas del año 2022, como una forma de transparentar el manejo de los fondos en beneficio de todos los ciudadanos de la parroquia.
3. Apertura de la deliberación pública por maestro de ceremonia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANCHAYACU

ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador



El maestro de ceremonia indica sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la parroquia cada año fiscal, de acuerdo a la normativa y leyes vigentes en el Ecuador, el uso de la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: **Informar, Evaluar y Mejorar** la gestión del desarrollo de la parroquia.

4. Exposición del proceso de la deliberación pública realizado por la Junta Parroquial por el secretario – tesorero del GAD parroquial.

El Señor Byron Andino en calidad de secretario – tesorero de la parroquia interviene para informar sobre el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas y los aportes entregados.

El señor presidente describe de manera detallada y pormenorizada todas las actividades y proyectos ejecutados con la participación y el aporte de los vocales y la ciudadanía de la parroquia; la gestión realizada en los niveles cantonal y provincial, en las instituciones del estado y la cooperación internacional, y los pagos realizados al BDE.

El señor secretario tesorero desarrolla un informe detallado de los recursos invertidos en la parroquia.

5. Preguntas de la ciudadanía a las autoridades

Pregunta	Respuestas
¿Por qué no se realizó el pago de los 12 mil del PDYOT?	El Señor presidente indica que no pudo pagar por el metido que se pagó la deuda con el BDE del crédito no reembolsable.
¿Indica que se explique el aporte que se hace mensualmente a conogopare nacional y provincial?	El Señor secretario menciona que el aporte mensual que se realiza a conogopare nacional es de 486.12.
¿Qué se debe dejar espacio para calle de acceso?	El Señor presidente menciona que la calle si tiene espacio de alrededor de 9m que se ha dejado.
¿Qué el señor presidente porque no ha podido solucionar el asunto de los terrenos?	El Señor presidente indica que en el GAD tiene un oficio de 9x20m y menciona que un morador tiene un doc. 9x28 entonces ese doc. Esta exagerado o adulterado de lo normal. Adicional a esto el Vocal Diego Zambrano el cual indica que el solar de la moradora Cecilia y la señora Flor ha aumentado el doc. En el cual esta 9x28m en el cual se ve alterado los metros, adicionalmente este doc. Esta emitido por el municipio Respuesta: El morador dice que se tiene que dejar la calle delimitada. Y se debe tomar en cuenta a la iglesia de la parroquia y dar un aporte.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANCHAYACU**

**ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador**



¿Qué si se va seguir el OXI?	La Vocal Maira Alarcón menciona que en el mes de junio se va a determinar si el proyecto sigue, esto debido a que si hay el apoyo por parte de esta entidad. Adicional se menciona que el grupo de Autoayuda ya se encuentra conformada y que se puede continuar.
------------------------------	--

6. Clausura

La presentadora da por terminado el proceso de rendición de cuentas.

Clausura

Sin otro punto que tratar y, siendo las 16H00, el Presidente Parroquial declara clausurada la sesión.

**Sr. EDISON PATRICIO MEDINA
ANGULO
PRESIDENTE**

**Sr. LUIS ARCELIO ZAMBRANO
GONZALES
VICEPRESIDENTE**

**Sra. SEGUNDO DIEGO PRECIADO
REYES
PRIMER VOCAL**

**Sr. MAIRA ESTHER ALARCON LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL**

**Sra. IRIS CRUZ BONE ZAMORA
TERCER VOCAL**

**Byron Danilo Andino Olmedo
SECRETARIO-TESORERO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANCHAYACU

ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador



CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario de la parroquia Anchayacu, certifico: Que el día jueves 03 de mayo de 2023, se llevó a cabo la deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2022, en la sede de la parroquia, en la misma se trataron los puntos del orden del día, que se hallan recogidos en el presente instrumento. Anchayacu, 03 de mayo de 2023.

Byron Danilo Andino Olmedo
SECRETARIO-TESORERO GADPR
ANCHAYACU